

CRÓNICA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA CORPORACIÓN LOCAL CELEBRADO
EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE 2022; EXAMEN
DE LA PLANIFICACIÓN, CONTRATACIÓN Y RESULTADO DE LA PROGRAMACIÓN

Toma la palabra la portavoz de Vecinos por San Lorenzo, Blanca Juárez, para decir que por ciertas irregularidades que ocurrieron a lo largo de las fiestas, y cancelaciones, y en general comentarios por el descontento de los vecinos, se pensó en la importancia de celebrar este Pleno Extraordinario. Por empezar por lo que ha sido la noticia más repetida de estas fiestas, los fuegos, los fuegos que al final no ha habido, el expediente estaba ya tramitado, y sobre todo, lo que llama la atención es la justificación del contrato.

Por otro lado, también se pudo ver los escritos intercambiados con Patrimonio Nacional y Delegación del Gobierno, sobre el tema de los permisos no vamos a entrar a valorarlos, pero lo que sí nos parece es que se había tenido mucho tiempo, tres años desde los últimos fuegos, con un permiso que ya fue difícil de conseguir para haberse planteado una alternativa. Otro tema que preocupó fue la falta de seguridad en la única atracción que vino al ferial. El contrato de la impresión del programa. Aparece un documento editado con varios correos pegados sin fecha original, sin firma, sin nada, en el que se tiene que suponer que solo una empresa, la misma que ha hecho el programa siempre que el PP gobierna San Lorenzo. Y estos son simplemente algunos ejemplos.

Elena Valera, del PSOE, dice que presumen mucho de premios en transparencia, pero llevan con los contratos sin poder verlos en Gesdoc bastante tiempo. El coste aproximado de las fiestas han sido 228.000,33 más o menos, si nos falla algún cálculo, y comparando este coste con el de otros municipios del entorno, es muy elevado.

Las actividades de la Bolera, ha sido un caos organizativo, de seguridad principalmente, la afluencia de todos los efectivos en el parque, en el parque estaban la Guardia Civil, la Policía Local y la empresa privada. Se debería de buscar un lugar más amplio para realizar la discoteca móvil, la actuación de orquestas, el Parque de la Bolera se queda pequeño y hay que limitar el aforo, y de eso se queja la juventud. Con respecto a lo de cerrar el Parque de Terreros para que no haya afluencia de gente joven, que son principalmente a quien se dirige estas fiestas, fue un fallo porque convirtieron el centro del municipio en un gran botellón. Y la Travesía de las Cumbres pues otro punto, nos han dicho que tenían los permisos en el Pleno del mes de agosto y no era así. Bueno, pero no dijo eso.

Esteban Tettamanti, de Podemos-Equo, dice que según la documentación que usted misma nos ha pasado, la que hemos podido ir viendo, el día 22 de marzo de 2022, la Consejera de Patrimonio le dijo claramente que no iba a haber fuegos, 22 de marzo de 2022, y en el último párrafo hace referencia a la necesidad de proponer alternativas al lanzamiento de fuegos artificiales. ¿Qué pasó?

Simplemente no se buscó ninguna alternativa o probable..., desconocemos si se buscó o no se buscó, porque claro, la información que se nos dio a ultimísimo momento no es clara en ese sentido, porque no se ha aportado ninguna documentación, simplemente se dijo: buscamos alternativas y no



encontramos. Respecto al tema de las Cumbres, falta de documentación. Este grupo municipal, pidió una serie de documentos en los cuales solamente se dio las contestaciones, no se nos aportó las solicitudes. Se habla de 600 participantes que podía tener. Tenemos conocimiento que se ha pasado esa cifra. Me surgen dudas de si se han pedido permisos a la DGT para los cortes, a las fincas donde se pasan por allí, porque tenemos fincas privadas. Esto tiene que tener un responsable.

La concejal de Festejos, Myriam Contreras, toma la palabra para explicar que El día 9, a las ocho de la tarde, igual que el pregón, estaba programada una discoteca móvil infantil que no se pudo realizar por la incomparecencia de la empresa contratada para tal evento.

La apertura del ferial, o de la atracción, la única atracción, efectivamente, que hubo allí, no se produjo a las ocho, sino que se retrasaría a las nueve, tal y como se anunció en redes. Momentos antes de las nueve se realiza la inspección técnica, puesto que se tiene que realizar cuando ya la atracción está montada, y la atracción no se pone en funcionamiento a causa de la lluvia. El ingeniero municipal nos informa a primera hora de la mañana del día 10 que su informe aconseja el desmontaje de la atracción lo antes posible por falta de seguridad y el precinto de la misma. Ese mismo día, y antes del horario de apertura de la atracción, se anuncia en las redes del Ayuntamiento la decisión tomada por razones de seguridad con respecto al ferial y que se fundamenta en un informe técnico, no es aleatorio

Ya el día 11 estaba programada la instalación de un tobogán acuático gigante para el disfrute de pequeños y mayores, puesto que era una atracción para usar desde los 4 años en adelante, sin límite de edad, un hinchable de grandes dimensiones, 14 metros de altura, 40 metros de largo y 20 metros de ancho. Pero por causas meteorológicas no se pudo llevar a cabo y así se lo expliqué yo personalmente a las familias que por la mañana se congregaron allí y no pudieron montar, y lo explicamos también en redes, como pone ahí. Para poder hacer uso de esta atracción, el viento no podía superar rachas de más de 6 km/hora, y ese día, como acreditan los documentos que me ha mandado la empresa, hubo rachas a las seis de la tarde de 14,6 km/hora. Con un hinchable de 14 metros de alto, eso podría haber salido volando.

El concierto de India Martínez llegó a concentrar cerca de 10.000 personas, y cabe destacar de forma muy especial el concierto de Mago de Oz, que se celebró el día 14. Este grupo, si lo han visto en sus redes sociales, reapareció aquí, en San Lorenzo de El Escorial, después de suspender muchísimos conciertos durante este verano por causas de salud de sus miembros

Hemos realizado una comparativa de las fiestas desde 2015 hasta 2022 en lo que a actividades infantiles se refiere, y los datos son los siguientes: 2015 tuvo 14 actividades infantiles, en el 2016, 14 actividades infantiles, en el año 2017, 13 actividades infantiles, en el 2018, 14 actividades infantiles. Ya en el 2019 subimos a 20, y este año hemos tenido 28 de ellas.

Tres orquestas de primerísimo nivel, entre ellas Vulcano, que sorprendió a todos los presentes por la calidad de su espectáculo, y que para que vean la falta de previsión de este equipo de gobierno, estaba reservada desde diciembre del 2021 y ya tenemos cerrada para el año 2023. Además, se celebraron el certamen de Jóvenes Autores, que se ha recuperado en estas fiestas patronales. Dos jornadas completas de videojuegos y tres discotecas móviles que divirtieron a los más jóvenes de la localidad.



A continuación, el concejal de Seguridad pasa a explicar los aspectos relacionados con la misma de los fuegos artificiales que no se celebraron. Las explicaciones técnicas pueden consultarse en el [acta de la sesión](#)

En el segundo turno, la alcaldesa puntualiza que aquí hay una de las peticiones de presupuestos que está realizada a principios del mes de marzo para hacer un espectáculo de *mapping*, en el que las alternativas se mueven entre los 100.000 y los 343.000 euros. Esta es la media de costes de hacer un espectáculo de luces y sonido. En ningún caso inferior a los 100.000 euros.

Con respecto a las conversaciones con Patrimonio Nacional, la primera negativa que figura en marzo por parte de la gerente es una solicitud inicial. Al margen de eso, se tiene una reunión el día 6 de abril. Entre todos los escritos que figuran en el expediente se han mantenido varias conversaciones por mi parte, tanto con la Presidenta de Patrimonio Nacional como con la Gerente. En las que se nos solicita en una de esas conversaciones que previo a la decisión final de tomar si se autoriza o no el lanzamiento de los fuegos artificiales, necesitan los informes de Bomberos. Por eso en el expediente, si lo revisan, verán que hay un informe de Bomberos. La propuesta de lanzamiento que finalmente se presenta a Delegación de Gobierno va con dos informes de Bomberos y de Emergencias favorables en todo caso.

La portavoz de Vecinos por San Lorenzo insiste en que ellos lo que quieren reclamar es control en las contrataciones de las actividades. La programación podrá gustar más o menos, ese no es el tema que se discute.

Elena Valera, del PSOE, insiste en que el problema es no dar explicaciones a la gente. El tobogán hinchable no se podía hinchar porque no se contaba con el equipo técnico adecuado para hacerlo. En cuanto a los fuegos artificiales, piensa que no son conscientes de que es un edificio del siglo XVI. Su compañero Hontoria dice que si ya en junio sabían que no había autorización para los fuegos, por qué se presenta al Pleno una moción solicitando apoyo. No debería ponerse el Ayuntamiento en contra de Patrimonio Nacional.

La portavoz de Vox dice que está claro que cada partido organizará, organizó y ha organizado las fiestas pensando en lo que estime oportuno. Lo que pasa es que cada vez se programan más actividades y menos tradiciones. Este Pleno Extraordinario para nosotros lo único que está dejando claro es que lo que buscan es venderse y ponerse medallitas.

Esteban Tettamanti, de Podemos-Equo dice que la concejal está victimizando. No es la primera vez que trabaja con improvisación. Esto ya pasó en la Cabalgata de Reyes, donde se demostró falta de alternativas. También pregunta cuántos participantes hubo en Las Cumbres.

Miguel Ángel Montes interviene para hacer un balance positivo de las fiestas. Los incidentes que ha habido han sido por cuestiones ajenas al ayuntamiento: si hay viento, no se puede abrir el hinchable; si la federación no manda un árbitro... Agradecer a la alcaldesa que trabaje para que pueda haber fuegos artificiales.

Elena Valera interviene para decir que este Pleno no ha sido nada aclaratorio. Echan la culpa a los demás, al tiempo, a quien sea menos responsabilizarse.



M.I. AYUNTAMIENTO
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

La alcaldesa cierra el Pleno diciendo que se podrán quejar de que alguna actividad puntual que no haya salido bien, pero se han recibido muchas felicitaciones en la calle, agradecimientos personales, por correo y por redes sociales también al esfuerzo y a la programación, a la variedad de actividades. No se han producido incidentes reseñables y lo único es que no han podido hacerse los fuegos, pero tampoco se contó con el apoyo del PSOE para la moción en su apoyo. Tomamos nota de lo que no debería volverse a repetir, de lo que es mejorable, que sin duda hay muchas cosas mejorables, como con todo, y en la gestión diaria, con todo lo que se realiza en todos los ámbitos.